

Año VI.

Redacción y Administración
Calle Fuenterrabía, 14

San Sebastián.-Miércoles 18 de Noviembre de 1903

TELÉFONO NÚMERO 274.

Condiciones de suscripción e inserción
en la cuarta plana.

Núm. 1.997

Renombrada lámpara

«EXCELSIOR»
á 75 céntimos una
INSTALACIONES Y MATERIALES
Superior calidad
Dinamos, motores, esobillas
San Martín, 28

Se vende una casa
(Véase tercera plana)

CASA DEL ANDORRANO

Estolas y corbatas en pieles verdaderas, muy ricas y muy elegantes.
El depósito sólo hasta fin de este mes, y antes de reexpedirlos se ponen en venta con
10 por 100 de rebaja

CUARTILLA SUELTA

EN PLENA REVOLUCIÓN

Hemos entrado en pleno período revolucionario.

No sé que tendrá de cierto el anuncio que publicó la prensa, hace días, de haber abortado un complot republicano.

Si abortó, bueno; lo siento. Un golpe de Estado que se malogra influye poco, es verdad, en la marcha de los acontecimientos, porque no tiene más virtualidad que el de retrasarlo algún tiempo; pero cuando estos acontecimientos se refieren al actual estado de cosas que todos deseamos ver destruido, el aborto de golpes de Estado que ha de destruirlo es la pérdida de una ilusión por todos acariciada y que en todos ha de producir igual penoso sentimiento.

Si, señores, yo siento mucho que haya abortado el complot revolucionario. Cuanto más pronto venga la tormenta, antes se purificará la atmósfera y podremos volver a respirar y antes volverá a lucir el sol de la regeneración que, alenjar sus rayos purísimos a la tierra que habitamos y al invadir e iluminar la atmósfera ya diabólica y azolada, sin nubes que la empañen, sin pútridas emarcescencias que la infecten, difundirá por todas partes la luz, el calor y la vida, tres dones preciosísimos e imprescindibles de que hoy estamos privados, porque los que empozaron el aire que respiramos, los que cegaron nuestras fuentes de riqueza, los que perdieron nuestro crédito, los que nos han envilecido y rebajado hasta el miserable estado de nación moribunda, nos consideraron a muerte y, para mayor escarnio, firmaron la sentencia con la palabra Libertad.

Venga la revolución; venga la deshecha tempestad que purifique esta atmósfera empozada. No importa que venga acompañada con largo cortejo de infamias y de crímenes. Cuanto más espantosos sean estos, más poderosa será la reacción y los hombres de bien y amantes de su patria despertarán de su letargo suicida, y con su actitud energética y con la superioridad del número y con la razón de la fuerza y con la fuerza de la razón, se impondrán a los menos á los bullangueros, á las hordas salvajes, que se emborracharán con sangre y calderarán sus pasiones al calor de los incendios, pero el fuego purifica y la sangre lava; las turbas incendiarias y asesinas verán colmados sus apetitos de destrucción, pero los enormes focos infecciosos que hoy nos envenenan con sus emanaciones se purificarán á sangre y fuego y al fin la vida potente y robusta volverá á animar á este gran pueblo que no ha nacido para dominar al mundo primero y después ser inmolado por mano de los asesinos.

Es más grande el destino que la Providencia nos ha destinado. España no puede morir así, ni de anemia con el sistema actual, ni asesinado por la revolución.

Entre el hoy de muerte y el mañana de resurrección, media un insondable abismo de sangre coronado por haces de llamas destructoras que se elevan como montañas y se extienden como el horizonte. Dicho es el que consiga salir salvo de la sangre y de las llamas, porque él verá la tierra de promisión, pero feliz el que sucumba porque su sacrificio será aceptado en sacrificio expiatorio y el gran libro de la Historia conservará su nombre entre los que hoy admiramos como mártires de la Patria.

La revolución avanza. A los asesinatos é incendios de ayer, responden los incendios y asesinatos de hoy. Valencia, Barcelona, Bilbao y Santander son los primeros cuadros de la gran tragedia anunciada.

El cartel de desafío enviado por Salmerón al jefe del gobierno, no es el duelo entre hombre y hombre, no; es el reto que lanza la revolución al régimen actual y es la contienda que se aviecen, aunque condenamos sus excesos, deseamos el triunfo de la revolución, porque detrás de la noche viene el día y á la tempestad ha sucedido invariablemente la calma.

M. BAFOL.

Ni republicana ni patriota

La Voz sigue haciendo equilibrios, sin saber todavía á qué carta quedarse. Quisiera estar con los republicanos, pero no acierta á perder un afición á los monárquicos. Solo así se explica que se atreva á hacer el panegirico de Segasta y su partido. Lean, lean ustedes las siguientes líneas que encontramos en el artículo de fondo el colega local, en su número de ayer:

«La monarquía, dice, perdió uno de sus más firmes y prestigiosos defensores, el gran partido liberal perdió un jefe respetado é indiscutido y con él su unidad y su fuerza, la política del régimen perdió uno de sus más expertos guías, quedada entregada á los azares y á los imprevistos obstáculos que el otro partido monárquico pudiera encontrar en su camino por el poder.»

«No es verdad, queridos lectores, que se necesita no tener ni pizca de simpatía para llamar prestigioso y gran partido al fusionista? ¿No es cierto que solo en brasa (y brasa pesada) puede decirse que Segasta fué un jefe respetado é indiscutido y uno de los más expertos guías que ha tenido la política del régimen constitucional vigente?»

Vamos, que esto clama al cielo y produce náuseas la pastelería de La Voz

Pase que su latente dinastismo le lleve en pos de las instituciones monárquicas durante el verano, y que asista de punta en blanco á los garden party de Miramar, y que promerja allí cuantas genuflexiones y óculos de respeto crea necesarios en su calidad de humilde cortesano; todo eso nos tiene sin cuidado y con su inconsecuencia se lo coma. Por lo que no podemos pasar es por que se falte de una manera tan descarada, irritante y anti patriótica á la verdad y á la justicia.

Llamar á Segasta experto guía de la política constitucional y prestigioso y grande á su partido, cuando lloramos y lloraremos todavía mucho tiempo los enormes é irreparables males que con esa política y ese partido trajo sobre esta nación desventurada, es cruel sarcasmo, sangrienta burla, que arrancará legítimas protestas de todos los pechos españoles, menos de los autores de tanta desdicha nacional.

Desde luego afirmamos que no hay en España un republicano de verdad que deje de sentirse indignado ante el inverosímil panegirico salido de la dinástica mollera de La Voz.

¿Quién no recuerda que el gobierno de Sagasta cayó del poder vergonzosamente y bajo la execración del país entero, una vez firmado el ignominioso tratado de París?

¿Quién no sabe que, algunos años después, se le insubordinó á don Práxedes la mayoría de la Cámara, provocando una crisis total que le obligó á abandonar el gobierno?

¿Y es ese el prestigio del partido fusionista? ¿Esa la unidad y la fuerza que supo imprimirle su jefe? ¿Ese el acierto del experto guía de la política liberal dinástica?

Vamos, Voz; menos dinastismo y un poco más de veracidad, patriotismo y sentido común.

DE SOCIEDAD

Después de pasar una temporada en Navarra ha regresado á San Sebastián la distinguida señora viuda de Lopetedi acompañada de su hijo don Juan, querido amigo nuestro.

—En breve irá á Barri z y París, con su hija, la marquesa de Tamarit.

—La duquesa de Villahermosa ha regresado de ElPardodonde ha pasado una temporada.

—También ha regresado de sus posesiones de Orihuela el conde de Via Manuel.

—La condesa viuda de Torrejón se ha trasladado de San Sebastián á Biarritz.

—En París se ha celebrado el bautizo del hijo primogénito de los señores de Goyerechs (don José Manuel).

Recibió en la pila bautismal el nombre de Juan, apadrinándole sus abuelos los condes de Gaucú.

—Ha ingresado en el convento de las Reparadoras en calidad de postulante, una de las hijas del ya finado conde de Masilla.

—La marquesa del Moni, esposa del embajador de España en Francia, se ha trasladado de Arglet á París.

—Ayer marchó á Pamplona con objeto de pasar unos días al lado de su anciana madre, el gobernador civil de esta provincia señor Episcopo de los Monteros.

—En casa de los condes de la Viñaza se celebró anteanoche un banquete, asistiendo, entre otros invitados, el Nuncio de Su Santidad, el académico Padre Mir, marqués de Pidal, gobernador del Banco Hipotecario, don Francisco Laiglesia, conde de O gaz, académicos de la Historia don Francisco Fernández de Balthazar y marqués de Latorre y don Esteban Ruiz Mantilla.

—Para asistir en su enfermedad al duque de Gor, se trasladaron á Biarritz desde Fuenterrabía los marqueses de Zahara.

—Ha dado á luz con toda felicidad un niño la distinguida esposa del ministro de Agricultura don Rafael Gasset.

—Se encuentra enferma una hija de los marqueses de Donadio, cuyo rápido restablecimiento deseamos.

—Se encuentra en Vitoria de paso para esta capital don Claudio Lizarraga, cura de Torre-Montalvo.

—En la parroquia de San Vicente se celebró ayer la función de Deja Vela en sufragio del alma del respetable señor don Melitón Aguirre y Urdangaray que falleció en esta ciudad el día 8 del corriente mes, asistiendo al acto muchos amigos de la familia del finado á la cual reiteramos nuestro pésame.

—Ayer marchó á Vitoria nuestro querido amigo y compañero el señor Suso, director que ha sido del diario vespertino de esta capital, Heraldo de Guipúzcoa.

KARRIZA.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 17 de Noviembre 1903.

A las cuatro y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del señor Elósegui y con asistencia de 24 concejales.

Después de aprobada el acta de la anterior, se entra en el

Orden del día

Queda enterado el Ayuntamiento de la división presentada por el alcalde pedáneo de Logariz, así como de haber sido nombrado en su lugar don José María Aguirre.

También se da por enterado el municipio de la comunicación de la Comisión mixta de reclutamiento disponiendo que quede sin efecto la declaración de prófugos hecha á los mozos Donato Guillestasi y Ricardo Iruza.

El extracto de los acuerdos adoptados por la corporación municipal durante el mes de Octubre, se acuerda sea remitido al gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

El Ayuntamiento acuerda darse por enterado de la relación de los trabajos realizados por el Laboratorio durante el mes de Octubre, que importó 951 pesetas y de la comunicación de gracias del celador di-

no don Isodoro García por el acuerdo recaído en su favor.

Pasó á informe de la comisión de Gobernación la instancia de don Luis Iraola, presidente de la Sociedad de pescadores, solicitando se coloque una baliza más en la pescadería; á Fomento la comunicación del director de la Biblioteca pública municipal presentando el nuevo catálogo de la misma y á Obras el escrito del ingeniero de Obras, señor Saratola, respecto á una reclamación con motivo de la traida de aguas.

Se da lectura al acta que presenta la comisión de Hacienda respecto á la provisión de suplentes de celadores de arbitrios.

Quedan elegidos los quince siguientes:

Eraesto Seijó, Venancio Dada-bat, Antonio Madariaga, José Antonio Vallejo, José Tellería, Hermenegildo Escalera, Jesús José Garmendia, Andrés Díaz, Francisco Irureta, Lucio Pagosa, Julián Mirón, Angel Tellería, Pedro Romacho, Francisco Gómez y José Carlos Flores.

La R. O. referente al expediente de la sociedad «Fomento de San Sebastián» pasó á informe del oficial letrado á instancias del señor Machimbarrena.

Se aprobó lo propuesto por el mismo oficial letrado respecto á la cuota que adeuda don Pablo Rodríguez como propietario de la Zurrillo por la reconstrucción del muro.

Los jornales de la semana importaron 2816 35 y las cuentas que pasan al síndico 7402 92

Después se entró en el capítulo de

Informes

Quedaron aprobados los dos siguientes de la comisión de Gobernación.

Respecto al suministro de pan á los presos de la cárcel, que se hará por contrata y aumentando en 50 céntimos y 25 diarios respectivamente á los casos é individuos de la guardia municipal diurna, lo cual ocasionará tan sólo un aumento de 5201 pesetas en los presupuestos.

Dióse lectura al informe de la comisión de Obras sobre el proyecto de construcción de un juego de pelota en el Antiguo.

El señor Irastorza pide que se cambie el emplazamiento del frontón, separándole más de la iglesia.

El señor Bizcarrondo, después de manifestar que no hay contradicción entre los dos acuerdos del Ayuntamiento, entendió que el ruido de los jugadores no molestará á los fieles porque el frontón se establecerá por la parte de la sacristía.

Además resultará más barato al Ayuntamiento que si lo coloca en otro sitio.

Los señores Lafitte y Machimbarrena abundan en las mismas ideas del señor Irastorza.

Después de varias rectificaciones se somete á votación el asunto y queda aprobado el informe de la comisión de Obras por 19 votos de los señores Lerchundi, Goiburu, Gaminde, Comin, Gabilondo, Iaciarre, Arri-laga, Mendiluce, Bidaguren, Dacloux, Pagola, Zaldúa, Bizcarrondo, Iraola, Querejeta, Arrese, Arcelus, Abons y presidente, contra seis de los señores Machimbarrena, Lafitte, Rivas, Irastorza, Acha y Navarro.

A continuación se aprueba el dictamen de la misma comisión de Obras á la instancia del mozo de limpieza de la Escuela de Artes y Oficios solicitando una habitación en dicho edificio.

Se leen á continuación dos informes de la comisión de Obras, que quedaron sobre la mesa por hallarse en el período electoral.

Son dos instancias de don Tomás Liceaga, capataz de carpinteros y don Cecilio Ros, capataz de pintores, pidiendo aumento de sueldo.

Al primero se le conceden 1500 pesetas anuales y al segundo 1440, que empezarán á disfrutarse desde 1.º de Enero próximo.

También quedó sobre la mesa y se dió lectura ayer, á un informe de las de Obras y Gobernación al escrito del señor Ireta, solicitando se acuerde la desaparición del taller de pirotecnia del señor Eusaola en el sentido de desahuciar por ahora la pretensión del señor Ireta.

El señor Gaminde pide que se expulse el edificio y que el señor Eusaola haga la instalación de su taller de pirotecnia fuera del radio de la población.

Su idea es que no haya nada tangible ni peligroso en nuestra capital.

El señor Bizcarrondo se muestra conforme en que no es posible prohibir al señor Eusaola ejercer su industria sin darle una indemnización, pero se exige tanto y además es peligroso tan remoto que á su juicio deben quedar las cosas como están y aprobarse el informe.

Para demostrar que el peligro no es tanto, hace constar que el mismo reclamante, señor Ireta, le ha comprado terrenos al señor Eusaola para edificar en sitio inmediato al taller.

El señor Acha dice que la industria es peligrosa y no sabe hasta qué punto le alcanzaría responsabilidad al Ayuntamiento, por lo cual cree conveniente llegar á una solución satisfactoria.

Por fin se acuerda retirar el informe y que una comisión especial se aviente con el señor Eusaola para conocer sus pretensiones con respecto á la expropiación é indemnización.

El señor Resines da cuenta de su viaje á Bilbao y de haber aceptado un cargo de jurados en el concurso para la construcción de un puente sobre el río Urumea los señores Churrucua y Alzo'a.

Dióse estos señores se mostraron muy agradecidos á la designación y rogaron asesorarse de otras personas, ya que ellos no se consideran con práctica suficiente para decidir en tan árduo asunto.

El Ayuntamiento acordó mostrar su satisfacción por el buen resultado de las gestiones del señor Resines y concederle á éste un voto de gracias.

Acto seguido se suspende el acto por breves minutos.

Presupuestos

A las seis se reanuda la sesión y empieza la lectura de los presupuestos municipales.

Se aprueban en su totalidad los capítulos primero al décimo; después de algunas explicaciones pedidas por el señor Gaminde.

En el capítulo noveno vota en contra de las partidas señaladas para funciones religiosas y litigios el señor Gaminde, y por lo que respecta á la primera parte votan también en contra los señores Bizcarrondo, Dacloux y Goiburu.

En el presupuesto se consigna un solo plazo de 16 000 pesetas para pago del antiguo Avilo de San José.

Se suscita la cuestión planteada en la sesión extraordinaria por el señor Navarro, respecto á que se entreguen dos plazos de 16 000 por la anualidad que dejó de pagarse en el presupuesto de 1901.

El señor Gaminde no se opone á que se consiguieran los dos plazos, pero exige que las señoras del Avilo paguen el alquiler de los catorce meses de demora en la entrega del local á razón de lo que priciamente se señala.

(Se da lectura al informe de la comisión de Hacienda)

El señor Machimbarrena dice que en la escritura no se indica plazo de entrega.

Insiste el señor Gaminde en que se exija el alquiler y su importe se reparta entre los niños pobres y enfermos que no se hallen asilados.

(Deja la presidencia el señor Elósegui y la ocupa el señor Acha.)

Hace uso de la palabra el señor Elósegui y se muestra conforme con el dictamen del letrado municipal y el señor Machimbarrena.

Dice que del contexto de la escritura se deduce que es un problema resuelto y razón poderosa la del señor Navarro, bien la invoque en nombre propio ó en el de las señoras.

Protesta energicamente de las frases del señor Gaminde que exige el alquiler, no á unas señoras que reparten beneficios sin cuento sino á 200 ó 300 niños que se educan á merced de sus esfuerzos.

Replica el señor Gaminde que no es enemigo del asilo, sino de su administración, que si fuese laica la defendería energicamente.

El señor Elósegui dice que no ha dicho quienes están al frente del asilo, pero ya que se trata de ello no tiene inconveniente en calificar de ángeles de la Caridad á las santas mujeres que cuidan de los niños desvalidos.

Dice el señor Navarro que la mo-

ción la presentó por cuenta propia y la llevó á sesión pública al ver la oposición que le hacían sus compañeros de comisión.

Se entabla un pugilato de palabras entre los señores Resines y Navarro, que corta prudentemente el señor Acha.

El señor Machimbarrena dice que las señoras han procedido con gran corrección.

Añade que se tiene por liberal y democrática y agradece los beneficios vergan del anarquista ó del católico.

Se procede á votación y se toma en consideración la moción del señor Navarro, concediendo dos plazos de 16 000 pesetas, por 23 votos contra dos.

Como solo figuraban 16 000 pesetas en los presupuestos, los 16 000 restantes saldrán de las 76 000 que se consiguieran en el capítulo de imprevistos, que queda reducido á pesetas 60 000.

(Deja la presidencia el señor Acha y la ocupa el señor Elósegui).

Queda aprobado el presupuesto de gastos.

Empieza la discusión del de ir-gresos.

Se aprueban en su totalidad los capítulos 1.º al 9.º, votando en contra en el 7.º el señor Gaminde.

El señor Lafitte manifiesta que ya que no pida la suspensión total del impuesto sobre la sidra, solicita se rebaje la escala gradual en la siguiente forma:

Sidra que se venda hasta 18 céntimos, 0,75 los 150 litros; de 16 á 20, 1 peseta; de 21 á 25, 1,20; de 26 á 30, 2,50; de 31 á 40, 3.

Pide que la diferencia del ingreso se saque del capítulo de festejos.

Le contesta el señor Resines que la comisión de Hacienda ha establecido la escala gradual de acuerdo con los sirdereros por lo cual no puede aceptarse la enmienda.

Después de algunas frases del señor Lafitte, queda desechada su enmienda.

El señor Bizcarrondo se entera de que en lo sucesivo la haría adeudaría 12 pesetas cada mil kilogramos y se felicita de que poco á poco vaya desapareciendo el impuesto de consumos del cual es enemigo.

También se declara acérrimo enemigo del impuesto el señor Dacloux, pronunciando un terrible discurso en contra de esa odiosidad manifiesta.

Quedan definitivamente aprobados los presupuestos municipales para 1904.

Después del orden del día hace uso de la palabra el señor Acha para manifestar queda sin efecto la resolución del trinquete de Atocha y para pedir se gratifique con 55 pesetas á la maestra de Azcarratena por servicios extraordinarios.

Se concede la gratificación.

El señor Dacloux se lamenta de que no se use el coche celular en la conducción de presos.

Le contesta el señor Bidaguren que se acabó la consignación á consecuencia de haber llevado en coche hasta los más infensivos granujillas, cuando solo debió usarse en la conducción de presos de consideración.

Añade, que, además de haberse cortado ese abaco para lo sucesivo, en los presupuestos actuales se han consignado 1.400 pesetas para gastos de conducción de presos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las siete y cuarto de la noche.

El Ayuntamiento se constituyó después en sesión secreta.

EN LA AUDIENCIA

Parricidio y homicidio

Ayer á las diez dió comienzo la tercera sesión de la causa que se sigue contra Prudencio Laca, Juana y Joaquina Bristain, por los delitos de parricidio y homicidio.

Constitúan los tribunales de Hacho y de Derecho los señores cuya lista ayer publicamos.

Dió principio el juicio por el informe del señor Fiscal, quien relatando los hechos en la forma expuesta en sus conclusiones definitivas, sostuvo que los procesados son autores de los delitos de parricidio respecto al Prudencio Laca y de homicidio en cuanto á las otras dos.